

Santiago, 21 de abril de 2020

HECHO ESENCIAL
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica medidas coronavirus COVID-19.

Señor Presidente:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, Sección II, párrafo 2.2 de la Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome debidamente facultado, comunico a usted, en carácter de hecho esencial de Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:

De acuerdo con lo informado en Hecho Esencial enviado el día 20 de marzo de 2020, a partir de dicha fecha, y para hacer frente a la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, la Sociedad ha operado bajo modalidad de trabajo remoto total, restringiendo la atención presencial en sus oficinas, conforme lo establece su Plan de Contingencia y Continuidad Operacional, y manteniendo en todo momento la continuidad operacional.

Con el objeto de volver progresivamente a operar de manera presencial en nuestras oficinas, a contar del día 22 de abril de 2020, se reabrirán las oficinas de la Sociedad, retomándose la atención de público.

La antedicha medida se reevaluará periódicamente, según evolucione la pandemia en nuestro país y según las medidas y recomendaciones que imparta la autoridad.

Sin otro particular, saluda atentamente.



Raimundo Echeverría Ruiz-Tagle
Gerente General
Capital Advisors Administradora General de Fondos S.A.